

Consideraciones de STECyL-i sobre el Plan General de Formación Profesional. 2016 - 2020.

La Junta de Castilla y León, las centrales sindicales CCOO y UGT y la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León han acordado el Plan General de Formación Profesional 2016-2020 de Castilla y León. Desde STECyL-i queremos trasladar nuestro profundo malestar porque **para su elaboración no se ha contado con la participación del profesorado de FP de los centros educativos ni ha sido negociado en ningún momento con los sindicatos docentes de la enseñanza pública en la Mesa Sectorial de Educación.**

Este Plan se refiere al conjunto del Sistema de Formación Profesional en Castilla y León, que lo conforman los subsistemas de Formación Profesional Inicial, competencia de la Administración Educativa (Ciclos de FP Básica, Ciclos de FP de Grado Medio y Superior), y de Formación Profesional para el Empleo competencia de la Administración Laboral. Las consideraciones que desde STECyL-i hacemos a la Consejería de Educación se circunscriben a la Formación Profesional Inicial que se imparte en nuestros centros educativos.

Decir de antemano que **en STECyL-i consideramos útiles** para el necesario debate sobre la Formación Profesional **la información que se aporta** en el Plan Presentado (Marco Normativo, un modelo de planificación, un análisis de los factores externos e internos, de las áreas críticas y factores claves del éxito), así como sus **19 Programas Operativos y sus respectivas acciones, que en términos generales podemos compartir en STECyL-i, salvo nuestras divergencias profundas en lo que este Plan plantea sobre la Formación Profesional Dual, idiomas o el impulso de la realización de prácticas no laborales.** También echamos en falta una mayor autocrítica sobre los recortes practicados en la formación permanente del profesorado de FP y en los equipamientos didácticos para la FP.

1. Oferta educativa y necesidades.

STECyL-i considera incompleto el análisis realizado sobre la FP Inicial y sus desajustes en cuanto a su distribución u ordenación territorial por comarcas rurales, familias profesionales ofertadas y su adecuación a las demandas del tejido económico y social en cada una de ellas. **Nos parece insuficiente el estudio para detectar las necesidades actuales y futuras del tejido y actividades productivas en Castilla y León,** puesto que no se concreta para cada una de las provincias que componen la comunidad. Bien es cierto que el Plan recoge necesidades en varios sectores, por ejemplo automoción, turístico, agroalimentación, etc., sin embargo los currículum implantados son escasos como puede ser el caso de agroalimentación, turismo, medio ambiente, renovables, y sobre todo biomasa. A su vez se necesita una respuesta rápida y mucha flexibilidad para adaptar el mapa de titulaciones en estas familias y adaptarlas al momento, ya que en ocasiones y sobre todo en zonas rurales las demandas pueden ser intermitentes en el tiempo. Según otros estudios publicados, los sectores con más demanda en un futuro cercano son el sector Servicio la atención a dependientes y atención social, las telecomunicaciones, medio ambiente, el diseño de imagen 3D y las actividades sanitarias y farmacéuticas. En el sector Industria destacan las energías renovables y la fabricación de componentes electrónicos. En Construcción: en este ámbito se espera mayor demanda, sobre todo, en la rehabilitación de edificios. Además se requiere ajustar más los contenidos de los Ciclos formativos a las actividades reales de las empresas.

Análisis de la Oferta de Formación Profesional Inicial en Castilla y León, curso 2015-16.

La Administración educativa de Castilla y León oferta 106 títulos diferentes de formación profesional (14 de FP básica, 38 de grado medio y 57 de grado superior) de 21 familias profesionales, contando con 95 currículos propios adaptados a las características de la Comunidad de Castilla y León. No hay oferta de títulos en cuatro familias: Arte y Artesanías, Seguridad y Medio Ambiente, Industrias extractivas y Vidrio y cerámica. En FP Básica se ofertan solo 14 de los 27 títulos publicado por el MEC. La oferta privada está prácticamente concertada en su totalidad y supone entorno al 25% del total.

Ciclos de Grado Medio. Un total de 158 centros imparten CFGM. De ellos, 114 (71,70%) son centros de titularidad pública y 44 son centros de titularidad privada (28,30%). Del total de centros privados, 41 tienen suscrito un concierto educativo con la Administración educativa. En ciclos de grado medio, el número de unidades supera los 800 grupos, de las cuales el 75,28% pertenecen a centros de titularidad pública.

Ciclos de Grado Superior. Un total de 137 centros de la Comunidad imparte CFGS, de los que 104 son centros de titularidad pública (75,91%) y 33 de titularidad privada (24,09%). De éstos, 28 son centros concertados y 5 no concertados. Anualmente se constituyen alrededor de 725-730 grupos de enseñanzas de Grado Superior, el 77 % en centros de titularidad pública y un 23% en centros privados; el 88,3 % de estas últimas bajo la modalidad de concierto educativo.

Modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de Ciclos de FP. La oferta es muy escasa y nada se ha avanzado en los últimos cursos. En el actual hay 25 Ciclos con oferta modular parcial, con un total de 148 módulos ofertados, números similares a los que había en el curso 2012-13.

Oferta de FP a Distancia. El número de títulos diferentes implantados en los centros de titularidad pública es de 18, con un total de 43 ciclos formativos y alrededor de 4.000 alumnos que la cursan. Además, existe una pequeña oferta de ciclos de formación profesional a distancia en centros privados autorizados que no supera los 500 alumnos matriculados. Se precisa aumentar este tipo de oferta en todas y cada una de las provincias, mejorando la formación del profesorado y disminuyendo la ratio alumno/profesor.

Reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Desde que se puso en marcha la convocatoria de este sistema de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación, entre 2012, 2013 y 2014 únicamente 4.900 personas han sido acreditadas y casi todas ellas en Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio (ASSPD) y en Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (ASSPDIS)

Nos preocupa que en las Líneas de Actuación y Programas Operativos de este Plan, a pesar de mencionar en su apartado de Base Jurídica, la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de **Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León**, **no la tiene en cuenta**. STECyL-i considera que el desarrollo del Plan General de Formación Profesional debe partir de la **potenciación de la Formación Profesional inicial/reglada**, para seguir cumpliendo la función pública educativa, que permita el acceso de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones a la formación, también en el medio rural. Por las características rurales de nuestra Comunidad, para evitar la despoblación y la pérdida de servicios educativos en los espacios rurales, sigue siendo necesaria y prioritaria la Formación Profesional. Se precisa por ello valorar la actual oferta de **FP en el medio rural** y mejorarla, partir de una buena ordenación del territorio, con un tratamiento equitativo de todas las familias profesionales, enraizada en el propio medio, promotora del equilibrio ecológico y del medio rural e implicada en los Planes de Desarrollo Regional, desarrollo sostenible y de la Agenda de Población.

2. Medidas para prestigiar y hacer más atractiva la Formación Profesional.

Consideramos positivas las que se proponen, pero creemos que se precisan más medidas para prestigiar, hacer más atractiva la Formación profesional y así dar respuesta a las necesidades de cualificación profesional del mercado laboral, incrementando el número de jóvenes y adultos que cursan la formación profesional.

Aunque, como consecuencia de la crisis, **la matrícula en FP** creció entre desde el 2008/09 hasta el 2013-14 de manera importante en España y en Castilla y León, ya en el curso pasado se quiebra esa tendencia. Además, ese repunte obedece más a la incorporación de jóvenes y adultos de fuera del sistema, que a la incorporación del alumnado al acabar la ESO y el Bachillerato. **Nos parece bien que este Plan se marque el objetivo hasta 2012 el incrementar en un 20% el porcentaje de alumnado que opta por FP-I al finalizar ESO o Bachillerato. Pero además consideramos que se ha de potenciar la incorporación a la FP de jóvenes y adultos que abandonaron sus estudios y carecen de la cualificación profesional que va a seguir demandando nuestro sistema productivo** y cuyas necesidades se explicitan en el Plan: Ahora, el número de titulados de FP representa únicamente un 22,97% de la fuerza productiva que requerirá el mercado laboral en el año 2020. El % de alumnado matriculado en ciclos de grado medio en nuestra Comunidad, en el curso 2013/2014, fue del 35,2% respecto al matriculado en bachillerato que alcanzó el 64,8%. El dato es ligeramente superior a la media nacional, pero está muy lejos del % deseado, aproximarse al % medio de los países de la UE que se sitúa en un 45,9% en Enseñanza General y un 46,1% en Formación Profesional (UE21). **Enunciamos algunas propuestas.**

Proponemos que en el ámbito laboral se deben de **exigir titulaciones de Formación profesional para desempeñar cualquier tipo de trabajo**. No parece razonable, por ejemplo, que para un trabajo de enfermería tipo Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería se requiera una titulación y para un trabajo de ayudante de cocina o de barra no se requiera ninguna titulación. Es necesario prestigiar la FP con planes reales de actuación, que doten a estos estudios de mayor valor social y educativo que supongan puestos específicos para estos titulados, con lo que la demanda educativa y la demanda empresarial se verían muy aumentadas.

Denunciamos que la LOMCE y sus mecanismos de segregación temprana del alumnado está contribuyendo a desprestigiar la FP y a desandar el camino por su dignificación pretendido por la LOGSE. Demandamos la recuperación de la titulación única en la ESO y la apuesta por Planes de Orientación serios, en vez de ofertar la FP a aquellos que fracasan en otros planes de estudios.

También pedimos que en los próximos cursos se incremente el número de **grados universitarios** en los que se **convalidan enseñanzas** de ciclos de grado superior de FP, realizando nuevos convenios con las Universidades de CyL, así como acciones que permitan acercar los ciclos de grado superior y las enseñanzas universitarias.

Reclamamos un incremento notable de la **modalidad de oferta parcial** de las enseñanzas de Ciclos de FP inicial, duplicando el número de ciclos y módulos actualmente ofertados.

Se precisa además **aumentar la oferta de FP a distancia en todas y cada una de las provincias**, mejorando la formación del profesorado y disminuyendo la ratio alumno/profesor y favoreciendo la actualización, adaptación y mejora cualitativa de los sistemas informáticos, materiales y recursos didácticos empleados en la formación inicial online.

Así mismo se requiere **seguir potenciando campañas y programas de concienciación** mejorando la visibilidad y atractivo de la oferta de enseñanzas profesionales y las necesidades de cualificación profesional que tenemos. Además se han de seguir implementando entre alumnado y familias los sistemas de **información y orientación** en los centros educativos desde los departamentos de Orientación y FOL.

Se precisa también **acometer con un urgencia un “plan renove” en equipamiento**, tras varios años de recortes y desinversión. Los compromisos asumidos en el Plan son en este sentido escasos. No es de recibo que se diga que no resulta fácil determinar cuál debe ser el equipamiento mínimo que debe tener un ciclo formativo cuando se establecen en los decretos del currículo, ni tampoco que resulte difícil establecer qué equipamiento debe ser renovado. Los centros ya lo vienen advirtiendo

Pedimos que las administraciones **realicen estudios serios sobre la empleabilidad e inserción laboral** del alumnado de FP en los diferentes ciclos formativos de la FP inicial.

3. Medidas para reducir las altas tasas de abandono y mejorar los resultados.

Tal y como se recoge en el apartado del Plan referido al fracaso y el abandono en los estudios de Formación Profesional, la tasa de promoción de primer a segundo curso es relativamente baja, y el índice de abandono elevado. En los ciclos de grado medio los índices de repetición en primer curso se sitúan en torno al 19% y el abandono está cercano al 30%, mientras que en segundo la repetición se sitúa en torno al 13% y el abandono es inferior al 9%. En los ciclos de grado

superior, la tasa de repetición en primero no supera el 19%, con un nivel de abandono cercano al 28%, mientras que en segundo curso la repetición es aproximadamente del 10% y el abandono inferior al 7%. Se precisa por ello, y así se reconoce en este plan, poner medidas para la reducción significativa del abandono educativo y la mejora de resultados de promoción y titulación en los ciclos de formación profesional. **Y aunque consideramos positivas las medidas que se proponen, además desde STECyL-i proponemos:**

La **potenciación y mejora de la formación permanente** para favorecer la implantación de metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas a las características del alumnado de FP.

Demandamos, con el propósito de dar nuevas oportunidades de formación y cualificación profesional de la población adulta, el **incremento de cursos preparatorios para las pruebas de acceso a los ciclos formativos y para las pruebas libres para la obtención de títulos**, así como actuaciones para que se incremente significativamente el número de personas que las superen, teniendo en consideración los resultados de los cursos preparatorios para la superación de dichas pruebas, que habrían de tener dos convocatorias anuales.

Así mismo reclamamos, dado que ahora el **alumnado accederá a los ciclos de grado medio y superior de forma directa**, se precisa cuantificar los compromisos para desarrollar cursos de refuerzo de competencias básicas para aquel alumnado que presenta dificultades en estas competencias.

Mejora de las ratios alumnado/grupo en los ciclos de Formación profesional, especialmente en los módulos prácticos y en aquellos con elevada peligrosidad y no superar la ratio de 15 alumnos para los de FP Básica. Hay que recordar que las ratios medias se sitúan en torno a los 25 alumnos en primero en los ciclos de grado medio y superior.

4. Más y mejor formación permanente del profesorado que imparte FP.

En los últimos años **se ha producido un recorte muy grave en los Cursos de formación permanente para el profesorado de FP**. Además la mayoría de la formación es teórica cuando se necesita más formación práctica. Desde STECyL-i reclamamos se negocie con los sindicatos representativos del profesorado un Plan integral de formación para todo el profesorado que imparte enseñanzas de FP, que sirva tanto para su especialización y actualización como para enfrentarse a las nuevas tecnologías de la información y a la diversidad de alumnado.

Evolución Cursos de Formación permanente del profesorado Formación Profesional. CyL							
TOTAL CURSOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	64	60	39	30	20	23	20

Fuente. Consejería de Educación. Elaboración STECyL-i.

Además demandamos que **se pongan en marcha convocatorias de Licencias por estudio en periodo lectivo para potenciar los Programas formativos de estancias de profesorado de FP en empresas** y un reconocimiento adecuado de dichos programas. Hay que señalar que el profesorado seleccionado en los dos últimos años ha disminuido notablemente hasta unas 5 estancias, cuando la tónica venía siendo de 12, 17 y hasta 20 estancias anuales, lo que puede suceder por la dificultad de compaginar el horario lectivo de los profesores con el horario de las empresas y por la falta de presupuesto.

5. Otras medidas de mejora.

Fomentar el conocimiento de una lengua extranjera en el currículo de todos los ciclos de GM y GS, enfocada a su perfil profesional, que facilite la comprensión y expresión oral del mismo. No a la impartición de módulos en lengua extranjera (modelo de secciones bilingüe).

Reclamamos **objetivos más ambiciosos** que los recogidos en el Plan **para potenciar el intercambio del profesorado y alumnado a través de los programas Erasmus + y otros proyectos europeos**. Hay que señalar que, aunque se contemple para 2020 duplicar el alumnado participante en los Erasmus para FP, en el último curso solamente han participado unos ciento cincuenta alumnos y poco más de cincuenta profesores en dicho programa, invirtiéndose apenas. Proponemos que para impulsar estos programas y facilitar su elaboración y ejecución por parte de los centros educativos se cree **una Oficina de apoyo los docentes implicados en la gestión de programas de movilidad** y a los coordinadores de proyectos europeos en los Centros de PF inicial.

Minimizar las tareas burocráticas a los docentes, dotando si es necesario de personal administrativo a los centros para este cometido.

Potenciar el autoempleo, el cooperativismo y el carácter emprendedor cooperativistas. Para cumplir este objetivo y otros de vital importancia (orientación académica, problemas de conducta y de absentismo,...) se necesita **potenciar y mejorar la tutoría en el centro educativo**. Debe existir una hora de tutoría en el horario los ciclos formativos de grado medio y superior con el alumnado (7ª hora).

Fomentar el uso de las TIC en los currículos de FP mejorando los equipamientos de los centros ahora insuficientes o/y obsoletos, malas conexiones y/o redes, y la formación permanente del profesorado.

Reforzar en el **desarrollo de competencias transversales medidas para luchar por la igualdad de género en los ciclos de FP y temas medioambientales**, fomentando programas de innovación en ese sentido, para creación de trabajo social y ambiental. Fomentar, frente a modelos de competitividad, los valores de cooperación y no y el trabajo en equipo.

6. Frente a modelos de FP Inicial en modalidad Dual privatizadores, proponemos potenciar las FCT (formación en centros de trabajo) y los programas aula-empresa.

Como principio general consideramos que **las FCT tienen que estar dedicadas a la formación** y para nada a suplantar mano de obra gratuita o barata para las empresas.

Creemos que el actual modelo, que garantiza una buena formación en el centro educativo, seguida de un periodo de prácticas en empresa a continuación (FCT), es el más adecuado, aunque éste periodo de prácticas se deba ampliar. Pero la solución no pasa por la extensión de las FCT a lo largo del curso, como se ha hecho en el Ciclo de GM de Gestión Administrativa. ¿Qué reflejan los informes sobre la extensión de la FCT a lo largo del curso? ¿Qué dicen las empresas, el profesorado, el alumnado? ¿Por qué no se publican estos informes? ¿Influye en la organización de la vida del centro, en la confección de horarios del resto de grupos de FP, en los horarios del profesorado?

Exigimos que para la definición y regulación de un modelo de Formación Profesional Dual adaptado a las características del contexto económico y social de Castilla y León, se cuente con la participación del profesorado de FP y se negocie con sus representantes sindicales en la Mesa Sectorial de educación.

Consideramos que éste modelo debe tener un carácter excepcional, ser beneficioso para el alumnado y para el centro y ceñido a módulos profesionales muy específicos que requieran instalaciones y maquinaria compleja, para ampliar y desarrollar los conocimientos prácticos de ese módulo y/o ciclo formativo.

Nos oponemos a los modelos de FP Dual privatizadores y que pretendan relegar el papel del Centro educativo, disminuir el horario del profesorado, a costa de dar un mayor papel de formador a la empresa. Estamos en contra de la financiación pública de proyectos de FP Dual en los centros de formación sostenidos con fondos públicos.

Resumen Características generales del Modelo Duero de FP Dual.

Ponemos sobre la mesa y valoramos positivamente el denominado "Modelo Duero de FP Dual" un modelo de FP Dual pensado para la pequeña, y mediana empresa, que supone una adaptación del modelo de FP dual a las características y necesidades de nuestra Comunidad, que favorece la atención a la diversidad y mantiene las plantillas de los centros. Este modelo que se está desarrollando en algunos IES y Centros Integrados de la Comunidad, no tiene que ver nada con otros modelos de FP Dual que rechazamos.

El Curso 1º se imparte completo en el Centro Educativo, el 2º en alternancia Centro Educativo-Empresa. Todos los alumnos de 2º curso hacen FP Dual. El grupo de alumnos de 2º se divide en dos. La alternancia Empresa-Centro Educativo es a semanas entre los dos grupos. La alternancia se desarrolla durante los tres trimestres lectivos del curso. La FCT se desarrolla de forma simultánea a la alternancia en la empresa. El ciclo se acaba en los dos cursos académicos. 2 alumnos en cada empresa a semanas alternas entre sí. 700 horas de estancia en la empresa. Horario ordinario en el Centro Educativo (6 horas/día). Horario ordinario de empresa (8 horas/día). Calendario escolar ordinario, (en Centro y Empresa). En la empresa se desarrollaran contenidos procedimentales. Adaptación curricular NO significativa en 2º, SOLO una reducción del 17%. Duero (Herramienta online) hace el seguimiento de la actividad en la empresa, el monitoreo continuo de la actividad en la empresa y la valoración numérica del tutor de empresa. El profesorado utiliza el valor numérico de Duero para la evaluación. Las empresas aportan una beca de 230 euros mensuales+ Seguridad Social: 170 para desplazamientos y manutención etc. y 60 para curso de inglés (opcional). Este modelo posibilita la conversión de ciclos ordinarios en Dual a coste "energético" Cero. No altera NADA el horario ordinario del centro, el calendario ordinario del centro educativo, el uso de las instalaciones del centro, ni altera el horario del profesorado, manteniendo las plantillas y reduce a la mitad el número de empresas necesarias y las necesidad de equipamiento específico.

7. Decimos NO al "Programa de Prácticas no laborales".

El alumnado que finaliza ciclos formativos de grado medio y superior está capacitado para desempeñar un trabajo; lo que se les tiene que hacer es un contrato en prácticas en vez de una beca de apoyo.

8. Este Plan General de Formación Profesional 2016-2020 carece de Memoria económica.

Aunque en algunos programas operativos se cuantifican los objetivos y se concretan algunas partidas económicas, este Plan carece de una memoria económica que detalle los compromisos presupuestarios y su temporalización, por lo que no está garantizada la financiación necesaria para cumplir con los objetivos, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria en estos próximos años, en los que no existe un compromiso firme de revertir los recortes e incrementar el gasto público educativo hasta al menos la media de los países de la OCDE.

9. Exigimos que el Consejo de la Formación Profesional de la Comunidad cuente en su composición con los representantes del profesorado que imparten las enseñanzas de FP inicial en los centros educativos.

Consideramos absolutamente reprobable que el Consejo de la Formación Profesional, puesto en marcha mediante el Decreto 82/2000, siga sin contar con la representación del profesorado y demandamos una vez más que se modifique el artículo 6 de este Decreto, para que entre los Consejeros se nombre a representantes de profesorado de la enseñanza no universitaria de Castilla y León. Es necesario propiciar la participación del profesorado en el diseño, puesta en marcha y desarrollo de la Formación Profesional. La experiencia acumulada en la implantación de planes y reformas nos informa que el éxito o fracaso de estos planes o reformas, especialmente si se desarrollan en el mundo de la educación o formación, depende fundamentalmente de la identificación y compromiso de los protagonistas en su ejecución. Así mismo demandamos que la Consejería de Educación se comprometa a que el desarrollo de este plan llegue al profesorado y se negocie a través de sus representantes legales en la Mesa Sectorial de Educación.

Secretariado Federal de STECyL-i. Grupo de Trabajo de FP. 17 de mayo de 2016.